



Asamblea General

Distr. general
23 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 69 b) del programa provisional*

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias

Nota del Secretario General

Corrección

1. Párrafo 27

La nota de pie de página 6 *debe decir*

Véase [E/CN.4/2003/3](#), párr. 37, y la exposición fundamental de Philip Alston en 2010 sobre los asesinatos selectivos ([A/HRC/14/24/Add.6](#)). Véase asimismo el informe del actual Relator Especial sobre el seguimiento de las recomendaciones formuladas por su predecesor en relación con los Estados Unidos de América ([A/HRC/20/22/Add.3](#)), párrs. 76 a 84.

2. Párrafo 62

La nota de pie de página 48 *debe decir*

Para la definición de qué constituye un grupo armado, véase *Prosecutor v. Haradinaj*, causa núm. IT-04-84bis-T, págs. 144 y 145.

3. Párrafo 99

La segunda frase *debe decir*

Los Estados también deben dar garantías de que no se repetirán los ataques ilícitos con vehículos aéreos no tripulados y hacer efectivo el derecho de las víctimas a la reparación.

* [A/68/150](#).

